



Tenemos más coberturas PARA TI.

Aplica para: Póliza Global y Clásica con anexo de urgencias por enfermedad

Ahora cuando **tengas una atención por Urgencias y te receten medicamentos**, **estos estarán cubiertos por tu Póliza de Salud.**

Para poder disfrutar este beneficio debes tener en cuenta lo siguiente:



La consulta de Urgencias debió ser prestada en nuestras sedes Salud SURA o a través de Atención virtual de nuestra App Seguros SURA.



Puedes reclamarlos hasta de 72 horas después de la atención de urgencias o consulta prioritaria.



No debes pagar copago.

CONOCE AQUÍ

donde reclamar tus medicamentos

TU PÓLIZA DE SALUD TIENE PARA TI TODO LO QUE NECESITAS PARA TU SALUD Y BIENESTAR

*Los medicamentos de cobertura son definidos por SURA, por lo que se aplican términos y condiciones expuestos en el clausulado.

*No aplican ni reembolsos ni domicilios.

Descarga nuestra App Seguros SURA disponible en:

Líneas de atención 01 8000 518 888
Bogotá 601 437 88 88, Cali 602 437 88 88 y
Medellín 604 437 88 88 Celular #888

